PROCESO DE GESTÍON CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 08 de mayo de 2026

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN

ASUNTO: INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ATL-CIA-018-2026

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SUBESTACIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026

Fecha de cierre: 30 DE ABRIL DE 2026
OFERTAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE MATERIALES	SUMYDISEÑOS S.A.S	Oferta en evaluación	30/04/2026 10:27 AM	118.026.461 COP

Primer proponente precio más bajo

PROPONENTE:
SUMYDISEÑOS SAS
NIT: 900916512-6
REPRESENTANTE LEGAL: HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA

ÍTEM	**Requisitos de Orden Ambiental y de SST**	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3.1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 2)	N/A	Acredita con la opción 2
3.2	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312 2019. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 1)	CUMPLE	
3.3	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Cargar documento en blanco si no aplica para el presente rquisito)	N/A	Acredita con la opción 2
3,4	El proponente deberá presentar una certificación firmada por su representante legal en la que manifieste que durante la ejecución del contrato no se utilizará ni adquirirán productos que contenga asbesto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1968 de 2019.	CUMPLE	
	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		
4.1	Recurso Humano Mínimo – Enlace del Contratista Un Profesional en Ingeniería Industrial o áreas afines, especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo, que cuente con experiencia general mínima de diez (10) años contados a partir del grado de especialización y 8 años de experiencia en actividades relacionadas con logística, abastecimiento, compras, coordinación de suministro de materiales y/o apoyo a procesos de mantenimiento en entornos industriales. Presentar • Hoja de	CUMPLE	

	vida de la persona designada • Certificaciones laborales que acrediten la experiencia exigida • Copia del título profesional y de formación adicional • Documento que evidencie el vínculo contractual con el oferente		
4.2	Garantía Adicional Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que todos los equipos entregados deberán tener mínimo 1 año de garantía.	CUMPLE	
4.3	Fichas técnicas: El oferente junto con su oferta técnica deberá presentar las fichas técnicas de cada elemento en idioma español, con determinación de la marca y referencia del elemento, de acuerdo a las especificaciones técnicas que requiere la entidad.	CUMPLE	
4.4	Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante la ejecución de hasta dos (2) contratos, cuyo objeto se encuentre relacionado con el del presente proceso de contratación. La sumatoria de los valores de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.Cargar formato de experiencia junto con los anexos que lo acrediten	CUMPLE	
	REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO		
5.1	ANEXAR OFERTA ECONOMICA ACORDE AL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO.	CUMPLE	

COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO

Evaluador Técnico y Económico: Jairo Enrique Castilla Marrugo
Evaluador Jurídico: Maria Teresa Argote Jutinico

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICAIÓN

PROCESO NRO. [MC-ATL-CIA-018-2026]
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SUBESTACIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026

PROPONENTE	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	REQUISITOS ECONOMICOS	RESULTADO
SUMYDISEÑOS SAS NIT: 900916512-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité Evaluador designado mediante [Comunicación interna 2026-02-172617 del 30 de abril de 2026], recomienda al Ordenador del gasto – Área de [subdirector del Centro Industrial y de Aviación] del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de [Mínima Cuantía] de

la referencia al proponente SUMYDISEÑOS SAS, identificado con NIT. 900916512-6 . Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables [el referido oferente dio] cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en [el pliego de condiciones]. La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES [APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Jairo Enrique Castilla Marrugo, Evaluado Técnico y Económico

Maria Teresa Argote Jutinico, Evaluador Jurídico